



31 JUL 2017

1045
33417

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE

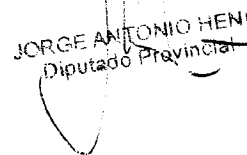
LEY

DÍA PROVINCIAL DEL ATLETISMO

Artículo 1º. Institúyese como "Día Provincial del Atletismo" al 7 de agosto de cada año, en homenaje a los destacados atletas santafesinos JUAN CARLOS ZABALA y DELFO CABRERA, uno nacido en la ciudad de ROSARIO, ganador de la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles en 1932, y el otro nacido en ARMSTRONG, ganador de la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Londres en 1948, ambos en el día que se establece para la conmemoración.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.


MIGUEL ANGEL SOLÍS
Diputado Provincial


JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

JUAN CARLOS ZABALA nacido en la ciudad de Rosario el 11 de octubre de 1912 quine lamentablemente quedó huérfano de muy pequeño, criándose en el Reformatorio de Marcos Paz. Allí aprendió a correr largas distancias, enseñado por Alejandro Stirling. Apodado el "Ñandu Criollo" en el año 1931 corrió su primer maratón, y tan solo un año después realiza la mejor presentación de su carrera como atleta en la ciudad estadounidense de Los Ángeles, en los Juegos Olímpicos en la jornada del 7 de agosto de 1932. Durante la disputada maratón y restando 4 km del final, se escapó para terminar en solitario aventajando en 20 segundos a Samuel Ferris de Gran Bretaña, consiguiendo así el oro olímpico y logrando no solo el reconocimiento de todo un estadio colmado, sino el reconocimiento mundial que conlleva por la concreción de semejante hazaña.

Luego de esta participación, tuvo la oportunidad de estar en los Juegos Olímpicos de Berlín 1936 donde obtuvo el 6º lugar en 10.000 metros tras



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

abandonar la competición y no poder defender su título de Campeón Olímpico. Tuvo la merecida distinción de ser el abanderado de la delegación de su país en la ceremonia de inauguración de éstos juegos.

Son innumerables las competencias, tanto locales como internacionales en las que compitió y en las cuales tuvo grandes logros, quedando entre los primeros del ranking mundial durante muchos años.

Juan Carlos fallece a la edad de 71 años en la ciudad de Buenos Aires, el 24 de enero de 1983.

DELFO CABRERA nació el 2 de abril de 1919 en la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, y comenzó a correr a los 13 años. Fue un atleta argentino especializado en pruebas de larga distancia. Su mayor logro lo consiguió en la prueba de maratón, ganando una **medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Londres el 7 de agosto de 1948**. Cuatro años después fue el abanderado de la delegación argentina en la ceremonia de inauguración de los Juegos Olímpicos de Helsinki 1952.

Quizás su entusiasmo juvenil haya provenido por la citada medalla de oro ganada por Juan Carlos Zabala en 1932, en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles.

Durante su adolescencia, corría entre su casa y su trabajo.

Una vez finalizado el Servicio Militar, se radicó en Buenos Aires, donde el Prof. Francisco Muro lo tuvo como alumno, consiguiendo entre ambos importantes logros.

Falleció en Alberti, Provincia de Buenos Aires el 2 de Agosto de 1981.

El atletismo es una manifestación ancestral, tanto la caminata como la carrera han sido de los primeros desplazamientos del hombre en dos pies.

Haciendo un poco de historia podríamos decir que las primeras referencias de esta disciplina se remontan a las civilizaciones mesopotámicas como los sumerios y los egipcios, aunque con datos difusos. En cuanto a elementos comprobables nos podemos remontar a Grecia, más específicamente a Olimpia, con motivo de los Juegos Olímpicos, en el primero de ellos desarrollados en el año 776 a.C. podemos encontrar al primer vencedor en la prueba de velocidad, Corebos de Elide. Esa prueba se denominaba Stadion, de allí viene el nombre de los estadios.

Recién a partir de mediados del Siglo XVIII comenzaron algunas competencias en Inglaterra, las mismas eran apuestas entre dos corredores supuestamente profesionales.

En 1866 se crea la primera Asociación Amateur en Inglaterra.

Para finalizar este aspecto el atletismo se convirtió en uno de los deportes madres de los Juegos Olímpicos Modernos al ser restaurados en 1896 por el Barón de Coubertin.

Las pruebas atléticas de los Juegos Olímpicos son vistas por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

millones de personas en todo el mundo y las entradas a los estadios se agotan rápidamente.

Actualmente asistimos a una práctica generalizada del atletismo, en lo que se refiere a las pruebas populares o pruebas de calle, incluso hasta llegar a pruebas muy interesantes, pero agotadoras como son el medio maratón o maratón que llega hasta los 42 km. Lamentablemente muchas veces estas carreras no se utilizan para promover el atletismo en su esencia o en su base como sería la implementación de escuelas deportivas de esta disciplina. Se procede, como muchos otros deportes a perseguir un fin netamente comercial, cobrando inscripciones onerosas y en muchos casos, no se cumple con las consignas básicas en cuanto a la organización de pruebas masivas.

El atletismo es un deporte practicado universalmente, ya sea entre aficionados o en competiciones de alto nivel. Su simplicidad y los pocos medios que son necesarios para su práctica, explican el éxito actual.

Agradecemos al Prof. Jorge Stoppani, de Villa Constitución, la gentileza de acercarnos esta iniciativa tan loable y de interés general para la Provincia.

Son objetivos del presente proyecto conmemorar dos de los máximos logros del atletismo argentino llevado a cabo por deportistas oriundos de nuestra Provincia, dentro del marco de los Juegos Olímpicos, como fue la medalla de oro en Maratón en Los Ángeles 1932 y Londres 1948. Así como propiciar la difusión de esta disciplina, como una alternativa válida para mejorar la calidad de vida. Y en la conmemoración de ese día se organicen diferentes actividades, tanto de capacitación como atléticas que acerquen a personas de todas edades a la práctica del atletismo.

El Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través de los Ministerios de Desarrollo Social, Educación y Cultura ha implementado el Programa "Santa Fe Juega", el cual tiene por objetivo propiciar la convivencia, la participación y la apropiación del espacio público por parte de jóvenes y adolescentes a través del deporte y el arte, entre los cuales se encuentra el atletismo. En el mismo se han practicado en los últimos años deportes con instancia de participación nacional: Acuatlón (*), Ajedrez, Atletismo, Básquet (*), Beach Voley (*), Canotaje (*), Cestoball, Ciclismo (*), Ciclismo de Montaña (*), Fútbol, Esgrima (*), Gimnasia Artística (*), Gimnasia Rítmica (*), Handball, Hockey, Judo (*), Karate (*), Levantamiento Olímpico (*), Lucha (*), Natación, Nado Sincronizado (*), Patín Artístico (*), Pelota Goma Trinquete (*), Rugby (*), Taekwondo (*), Tenis de Mesa (*), Tiro (*), Vóley (*). Deportes adaptados (para personas con discapacidad): Atletismo, Básquet sobre silla de ruedas 3x3, Goalball, Boccia, Tenis de Mesa, Natación y Fútbol PC. Deportes con instancia de participación departamental: Ajedrez, atletismo, Básquet, Tenis Criollo, Bochas, Fútbol, Handball, Vóley. Deportes adaptados (para personas con discapacidad): Fútbol 5 integrado, Vóley integrado.

Nuestra provincia tiene grandes atletas como Germán



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Chiaraviglio, José Zavala, Yanina Martínez y muchos otros que dan brillo a Santa Fe en el mundo en las diferentes ramas de este deporte olímpico.

El Senado de la Nación instituyó hace muchos años premios a deportistas con el nombre de nuestro destacado santafesino, al que hoy homenajeamos instituyendo el Día del Atletismo.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.


MIGUEL ANGEL SOLIS
Diputado Provincial


JORGE ANTONIO HENIN
Diputado Provincial